

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD

PARADOR ALMIRANTE BROWN

N° DE SOLICITUD: 58/2025

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Señor:

Email:

Tel:

Solicitamos tenga a bien presupuestar los efectos o materiales detallados al pie, a la mayor brevedad posible.

ARTICULO:	CANTIDAD MIN/MAX	PRECIO UNITARIO	TOTAL:
BEBIDA TIPO <u>AGUA MINERAL</u> ; ESTADO SIN GASIFICAR - PRESENTACION PACK POR 6 UNIDADES – <u>BOTELLA X 1500 CC</u> - MATERIAL ENVASE BOTELLA DE PLASTICO PET - TIPO ENVASE NO RETORNABLE -	3 PACK	\$	\$
BEBIDA TIPO <u>AGUA MINERAL</u> ; <u>ESTADO GASIFICADA</u> - PRESENTACION PACK POR 6 UNIDADES – <u>BOTELLA X 500 CC</u> - MATERIAL ENVASE BOTELLA DE PLASTICO PET - TIPO ENVASE NO RETORNABLE -	3 PACK	\$	\$
BEBIDA TIPO <u>AGUA MINERAL</u> ; ESTADO SIN GASIFICAR - PRESENTACION PACK POR 12 UNIDADES – <u>BOTELLA X 500 CC</u> - MATERIAL ENVASE BOTELLA DE PLASTICO PET - TIPO ENVASE NO RETORNABLE -	3 PACK	\$	\$
BEBIDA TIPO AGUA MINERALIZADA; ESTADO SIN GASIFICAR - PRESENTACION BIDON X 20 LT - MATERIAL ENVASE BIDON DE PLASTICO PET - TIPO ENVASE RETORNABLE -	50 BIDONES	\$	\$
Cotizar Precio Final con IVA incluido	TOTAL:		\$

Lugar de entrega de Material: Parador Almirante Brown

2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCION DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Plazo de Entrega y modalidad de Entrega: Según demanda Parador Almirante Brown.

Procedimiento de selección: Procedimiento de compra de materias primas UTYR IOSFA.

Tipo de Cotización: Podrán cotizar uno, varios o todos los renglones.

Fecha de Apertura: 25/04/2025

Hora de la apertura: 11:30

Forma de pago: transferencia bancaria

Modalidad de Contratación: Orden de Compra Abierta se adjudicara en forma total, adjudicación por renglón Plazo de vista desde fecha de apertura de ofertas 2 días.

Plazo de mantenimiento de oferta: 10 días corridos.

LAS OFERTAS PODRAN SER REMITIDAS POR ESCRITO EN SOBRES CERRADOS O VÍA CORREO ELECTRÓNICO: micaela.oliva@iosfa.gob.ar, LA COTIZACIÓN DEBE PRESENTARSE CON FIRMA, ACLARACIÓN, DNI Y DENOMINACIÓN DE LA EMPRESA.



JOSE LUIS PEREYRA
CAPITAN DE COBERTA
ADMINISTRADOR

ESPECIFICACIONES TECNICAS

GASTRONOMIA TURISMO:

GASTRONOM - BEBIDA SIN ALCOHOL
CONTRATACI N 58/2025:

Los oferentes deber n presentar la siguiente documentaci n (para los renglones N  1 al 04):

1) Constancia de inscripci n del local, habilitaci n de venta por mayor.

La mencionada constancia deber  ser presentada legible, contener la firma del funcionario estatal que emita la constancia.

2) Constancia de inscripci n de habilitaci n para el tr nsito de mercader a.

3) La documentaci n deber  ser presentada conjuntamente con la cotizaci n. (todo proveedor deber  presentar lo solicitado con sello y firma respetando d a de apertura y horario de lo contrario quedara sin efecto la cotizaci n).

LAS OFERTAS PODRAN SER REMITIDAS POR ESCRITO EN SOBRES CERRADOS AL PARADOR ADMIRANTE BROWN RUTA N  5 KM 106,5 VILLA DEL DIQUE O VIA CORREO ELECTRONICO: micaela.oliva@iosfa.gob.ar , LA COTIZACI N DEBE PRESENTARSE CON FIRMA, ACLARACI N, DNI Y DENOMINACI N DE LA EMPRESA.

Los productos deber n estar convenientemente separados, rotulados e higi nicamente presentados, conforme lo establecido en el C.A.A., como as  tambi n deber n presentar en forma clara y legible, en lugar visible, la fecha de vencimiento del mismo.

El Adjudicatario deber  entregar envases originales, con los atributos   marcas de f brica que los identifiquen y con las especificaciones claras y precisas de su contenido. En los casos que corresponda deber  tener impreso y a simple vista: ***N  de Lote y/o N  de Partida, con su respectiva Fecha de Vencimiento.***

En todos los casos deben responder a las exigencias del C digo Alimentario Argentino (C.A.A); estar envasados en envases bromatol gicamente aptos, autorizados por Autoridad Sanitaria Competente (INAL, SENASA y/  Direcci n de Bromatolog a Provincial) y deben estar obligatoriamente R tulos de acuerdo a la normativa vigente "Reglamento T cnico Rotulaci n de Alimentos Envasados" y sucesivas actualizaciones.

El Transporte de los Productos que requieran refrigeraci n deber n realizarse en veh culos habilitados por el **SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA** (SENASA) (de acuerdo a lo Establecido en el Cap. XXVIII del Decreto N  4.238/68

LOS ART CULOS OFERTADOS DEBER N SER DE PRIMERA CALIDAD, NUEVOS Y SIN USO Y MARCA RECONOCIDA PARA LO CUAL LOS OFERENTES DEBER N INDICAR LAS MARCAS QUE COTIZAN DE CADA PRODUCTO

• Ser  un aspecto relevante a tener en cuenta por parte del Responsable de Contrataciones, al momento de la evaluaci n de las ofertas, que la firma adjudicataria (sucursal y/o punto de venta) se encuentre en un radio de 30 km de distancia

REGLÓN N° 01:

BEBIDA TIPO AGUA MINERAL; ESTADO SIN GASIFICAR - PRESENTACION PACK POR 6 UNIDADES – BOTELLA X 1500 CC - MATERIAL ENVASE BOTELLA DE PLASTICO PET - TIPO ENVASE NO RETORNABLE -

- **Presentación:** El producto requerido debe ser de las marcas líderes en el mercado: *tipo Bon Aqua o superior.*

Diseño y material, Pack por 6 unidades; envase hermético de un material que no afecte la calidad del producto; por una capacidad de 1500 cc.

Fecha de vencimiento: NO inferior a tres (3) meses contados desde la fecha de entrega del producto.

- **Estado Sanitario:** libre de cuerpos o sustancias extrañas; sin presentar alteraciones producidas por agentes físicos, químicos y/o biológicos.

- **Cantidad:** BEBIDA TIPO AGUA MINERAL; ESTADO SIN GASIFICAR - PRESENTACION PACK POR 6 UNIDADES – BOTELLA X 1500 CC - MATERIAL ENVASE BOTELLA DE PLASTICO PET - TIPO ENVASE NO RETORNABLE TOTAL: 3 PACK ENTREGA PARCIAL

REGLÓN N° 02:

BEBIDA TIPO AGUA MINERAL; ESTADO GASIFICADA - PRESENTACION PACK POR 6 UNIDADES – BOTELLA X 500 CC - MATERIAL ENVASE BOTELLA DE PLASTICO PET - TIPO ENVASE NO RETORNABLE -

- **Presentación:** El producto requerido debe ser de las marcas líderes en el mercado: *tipo Bon Aqua, Villavicencio, Glaciar o superior.*

Diseño y material, Pack por 6 unidades; envase hermético de un material que no afecte la calidad del producto; por una capacidad de 500 cc.

Fecha de vencimiento: NO inferior a tres (3) meses contados desde la fecha de entrega del producto.

- **Estado Sanitario:** libre de cuerpos o sustancias extrañas; sin presentar alteraciones producidas por agentes físicos, químicos y/o biológicos.

- **Cantidad:** BEBIDA TIPO AGUA MINERAL; ESTADO GASIFICADA - PRESENTACION PACK POR 6 UNIDADES – BOTELLA X 500 CC - MATERIAL ENVASE BOTELLA DE PLASTICO PET - TIPO ENVASE NO RETORNABLE TOTAL: 3 PACK ENTREGA PARCIAL

REGLÓN N° 03:

BEBIDA TIPO AGUA MINERAL; ESTADO SIN GASIFICAR - PRESENTACION PACK POR 12 UNIDADES – BOTELLA X 500 CC - MATERIAL ENVASE BOTELLA DE PLASTICO PET - TIPO ENVASE NO RETORNABLE -

- **Presentación:** El producto requerido debe ser de las marcas líderes en el mercado: *tipo Bon Aqua o superior.*

Diseño y material, Pack por 6 unidades; envase hermético de un material que no afecte la calidad del producto; por una capacidad de 500 cc.

2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCION DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Fecha de vencimiento: NO inferior a tres (3) meses contados desde la fecha de entrega del producto.

- **Estado Sanitario:** libre de cuerpos o sustancias extrañas; sin presentar alteraciones producidas por agentes físicos, químicos y/o biológicos.

- **Cantidad:** TIPO AGUA MINERAL; ESTADO SIN GASIFICAR - PRESENTACION PACK POR 12 UNIDADES – BOTELLA X 500 CC - MATERIAL ENVASE BOTELLA DE PLASTICO PET - TIPO ENVASE NO RETORNABLE TOTAL : 3 PACK ENTREGA PARCIAL

- **Cantidad:** BEBIDA TIPO AGUA SABORIZADA; ESTADO SIN GASIFICAR -SABOR NARANJA - PRESENTACION PACK POR 6 UNIDADES – BOTELLA X 1500 CC - MATERIAL ENVASE BOTELLA DE PLASTICO PET - TIPO ENVASE NO RETORNABLE TOTAL: 2 PACK ENTREGA PARCIAL

RENGLON 04:

BEBIDA TIPO AGUA MINERALIZADA; ESTADO SIN GASIFICAR - PRESENTACIÓN BIDÓN X 20 LT - MATERIAL ENVASE BIDÓN DE PLATICO PET - TIPO ENVASE RETORNABLE -

Diseño y material, Bidón de plástico pet; envase hermético de un material que no afecte la calidad del producto; por una capacidad de 20 lt.

Fecha de vencimiento: NO inferior a tres (3) meses contados desde la fecha de entrega del producto.

- **Estado Sanitario:** libre de cuerpos o sustancias extrañas; sin presentar alteraciones producidas por agentes físicos, químicos y/o biológicos.

Cantidad: BEBIDA TIPO AGUA MINERALIZADA; ESTADO SIN GASIFICAR - PRESENTACIÓN BIDÓN X 20 LT - MATERIAL ENVASE BIDÓN DE PLATICO PET - TIPO ENVASE RETORNABLE TOTAL: 50 BIDONES, ENTREGA PARCIAL

Entrega será en forma parcial a solicitud del Hotel. Asimismo el Hotel se reserva el derecho de solicitar (por imprevistos y/o contingencias) una cantidad determinada del producto, que no exceda la contratación

Consideraciones especiales:

- Para los casos en que surjan problemas (vicios ocultos, defectos de fabricación, falla de componentes por causas ajenas al Hotel) que demandaren la inmediata sustitución de los elementos observados o defectuosos, el transporte será realizado por el adjudicatario y estarán a su cargo los gastos de fletes, seguros, cargas, descargas y cualquier otro tipo de erogación que deba realizarse para la ejecución del mismo.

La descarga de los bienes en el lugar de entrega se hará previa coordinación con el personal del Responsable de Contrataciones del Hotel y será efectuada por personal de la firma adjudicataria.

El bien requerido será traslado por cuenta del adjudicatario, protegido contra golpes, manipuleos y agentes climáticos.

2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCION DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Queda a cargo del adjudicatario el costo y diseño de los embalajes como así también su estiba en los respectivos depósitos.

Lugar de entrega de los renglones 01 al 04 Dependencia Parador Almirante Brown – Ruta provincial N° 5 km 106.5 -VILLA DEL DIQUE Dpto. Calamuchita provincia de Córdoba CP: 5862- Teléfono de Contacto: 3546-415658- 358-4333178. Para coordinar el día y el horario de entrega.

LUIS ALBERTO MONTIEL
SUBOFICIAL MAYOR MAQUINISTA
ENCARGADO